



**Ayuntamiento de  
El Madroño**

Don Antonio López Rubiano, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO (SEVILLA).

**HAGO SABER:** Que por Resolución de Alcaldía número 2023-0207 de fecha 23 de junio de 2023, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Asunto: Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Considerando la celebración de las Elecciones Municipales el día 28 de mayo de 2023, y habiéndose procedido con fecha 17 de junio de 2023 a la Constitución de la nueva Corporación Local. Visto que una vez constituida la nueva Corporación resulta conveniente dejar fijados aspectos relativos a la organización y al régimen económico de la nueva Corporación.

Con intención de fijar los mencionados criterios y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de El Madroño a los siguientes Concejales:

- Sra. Doña María Sandra Acevedo Baltasar. Primer Teniente de Alcalde.
- Sra. Doña María Dolores Martín Martínez. Segundo Teniente de Alcalde.

**SEGUNDO.** A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a esta para el ejercicio de sus atribuciones.

**TERCERO.** Disponer la publicación del presente en el “Boletín Oficial” de la Provincia, en cumplimiento de lo establecido en el art. 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no obstante surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en El Madroño a fecha de firma electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento, en El Madroño a fecha de firma electrónica.

Antonio López Rubiano (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 06/07/2023  
HASH: e4dc376ab77afda1b0331e7eeebaf64

Cód. Validación: YHN4EEFNW3FXRWGTNAFXN7X7  
Verificación: <https://elmadroño.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

